



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/11391/2024

Código Documento
CYP18102RK

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 065X4Y4Y4P065P1C1CGK



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10-07-2023, BOP de 14-07-2023), ha resuelto:

Expediente para contratar el Servicio de Arbitraje del Torneo Provincial de Fútbol “Diputación de Palencia”. Expdte. 2024/49C.

Visto el expediente para contratar mediante procedimiento abierto, y tramitación ordinaria el Servicio, de Arbitraje del Torneo Provincial de Fútbol “Diputación de Palencia”.

Vistos la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el R. D. 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; y los preceptivos informes de Secretaría General e Intervención,

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria y anticipada, el **Servicio de Arbitraje del Torneo Provincial de Fútbol “Diputación de Palencia”. Expdte. 2024/49C** y, asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

Segundo.- Autorizar el gasto correspondiente por la cantidad total de **18.706,60 euros**, de los cuales 15.460,00 € corresponden a la base imponible y 3.246,60 € al 21% de IVA, con cargo a la aplicación **61.34115.22609.047** de los Presupuestos de esta Diputación para el ejercicio de **2025**.

Tercero.- Que se proceda a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato objeto del expediente y dese publicidad en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.